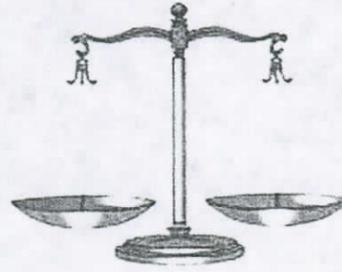


3040228

NOTARIA PÚBLICA

1



ESCRITURA:

COMPRAVENTA

OTORGA LA SEÑORA

GLORIA MARGARITA ZAMBRANO COVEÑA

A FAVOR DE LA SEÑORA

ERIKA CAROLINA ANCHUNDIA BERMEO

CUANTIA:

USD \$12.969,74



Sello
03/09/16

CODIGO NUMERICO: 20161308001P1002

CONFERI PRIMERA COPIA EL DIA 04 DE MARZO DEL 2016

Factura: 001-002-000004920

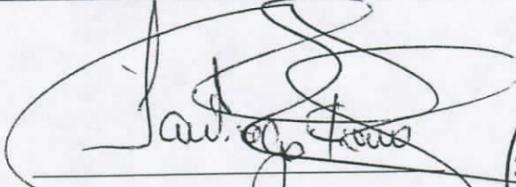


20161308001P01002



NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
EXTRACTO

Escritura N°:	20161308001P01002						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	4 DE MARZO DEL 2016, (9:50)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ZAMBRANO COVEÑA GLORIA MARGARITA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0905317822	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ANCHUNDIA BERMEO ERIKA CAROLINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309159802	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	12969.00						


NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA





2016	13	08	01	P-1002
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA

OTORGA LA SEÑORA

GLORIA MARGARITA ZAMBRANO COVEÑA

A FAVOR DE LA SEÑORA

ERIKA CAROLINA ANCHUNDIA BERMEO

CUANTIA:

USD \$12.969,74

Di, 2 copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón de Manta, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy cuatro de Marzo del dos mil dieciséis, ante mí, Abogado **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón Manta, comparece y declara por una parte la señora **GLORIA MARGARITA ZAMBRANO COVEÑA**, con cedula de ciudadanía número, cero, nueve, cero, cinco, tres, uno, siete, ocho, dos, dos, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos a quien para efectos de este contrato se le denominará como "VENDEDORA"; y por otra

parte la señora **ERIKA CAROLINA ANCHUNDIA BERMEO**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, nueve, uno, cinco, nueve, ocho, cero, dos, de estado civil casada con el señor **Carlos Julio Macías Pinargote**, por sus propios y personales derechos y a quien en adelante se le podrá denominar simplemente como la "**COMPRADORA**". Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliadas la primera en Guayaquil y de transito por esta ciudad de Manta y Manta respectivamente; y en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta Escritura de COMPRAVENTA, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura Pública de COMPRAVENTA, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinadas que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta Escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a Escritura Pública el texto de la Minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una en la cual conste el contrato de compraventa contenida en las



cláusulas que a continuación se detallan: **PRIMERA.-**

COMPARECIENTES: Intervienen en el otorgamiento y suscripción de este contrato por una parte la señora **GLORIA MARGARITA ZAMBRANO COVEÑA**, con cedula de ciudadanía número, cero, nueve, cero, cinco, tres, uno, siete, ocho, dos, dos, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos a quien para efectos de este contrato se le denominará como "VENDEDORA"; y por otra parte la señora **ERIKA CAROLINA ANCHUNDIA BERMEO**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, nueve, uno, cinco, nueve, ocho, cero, dos, de estado civil casada con el señor Carlos Julio Macías Pinargote, por sus propios y personales derechos y a quien en adelante se le podrá denominar simplemente como la "**COMPRADORA**". Las comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad Ecuatorianas, domiciliadas la primera en Guayaquil y de transito por esta ciudad de Manta y Manta respectivamente, hábiles y capaces de contratar y obligarse, tal como en derecho se requiere para esta clase de actos. **SEGUNDA:**

ANTECEDENTES: La señora vendedora **GLORIA MARGARITA ZAMBRANO COVEÑA**, manifiesta que es dueña y propietaria de la totalidad del terreno ubicado en la Lotización LA CUMBRE de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que lo adquirió por Compraventa que le hiciera a la señora ANDA BARRIGA MARIA CARLOTA, según consta de la Escritura Pública

de Compraventa, celebrada en la Notaria Primera del cantón Manta el veinticinco de Marzo de mil novecientos noventa y siete, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el uno de Abril de mil novecientos noventa y siete.- Lote de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: **Por el Frente:** veinte metros y lindera con calle pública. **Por Atrás:** los mismos veinte metros y lindera con propiedad del señor Manuel Delgado. **Por el Costado Derecho:** cuarenta y tres metros y lindera con el lote número dos. **Por el costado Izquierdo:** cuarenta y tres metros y lote número cuatro; con una superficie total de **OCHOCIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS.** **TERCERA: COMPRAVENTA.**- Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público la vendedora da en venta y perpetua enajenación a favor de la señora compradora el bien inmueble descrito e individualizado en la cláusula anterior, inmueble constituido en la totalidad del terreno ubicado en la Lotización LA CUMBRE de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: **Por el Frente:** veinte metros y lindera con calle pública. **Por Atrás:** los mismos veinte metros y lindera con propiedad del señor Manuel Delgado. **Por el Costado Derecho:** cuarenta y tres metros y lindera con el lote número dos. **Por el costado Izquierdo:** cuarenta y tres metros y lote



número cuatro; con una superficie total de **OCHOCIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS. CUARTA.- PRECIO Y CUANTIA:** El precio pactado por las partes contratantes por el bien inmueble que se detalla en la cláusula tercera de este contrato, es de **DOCE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS** (\$12.969,74), cantidad que la vendedora recibe en dinero en efectivo y en moneda de curso legal, quien declara que lo recibe a su entera satisfacción concediéndole de este modo a la "compradora" el dominio y posesión del bien raíz objeto de este contrato con sus entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas a él anexas, usos y costumbres legales. **QUINTA: SANEAMIENTO:** Expresamente la "vendedora" declara que sobre el bien inmueble no pesa gravamen de ninguna naturaleza, sin embargo se obliga al saneamiento por evicción conforme la Ley. **SEXTA: DECLARACION DE LA COMPRADORA.-** La compradora declara que los valores que utilizará para la compra del inmueble que adquiere por intermedio de este instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítimo vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia la compradora exime a la Vendedora de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a la

vendedora a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso. **SEPTIMA:** Declaro además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelamos a la Notaría provienen de fondos lícitos. **OCTAVA: ACEPTACIÓN.-** Las partes intervinientes aceptan el contenido del presente instrumento por convenir a sus intereses y estar de acuerdo con lo estipulado en este contrato. **NOVENA: AUTORIZACIÓN:** La compradora queda autorizada para que el presente contrato de compraventa pueda ser inscrito en el Registro de la Propiedad correspondiente y de esta forma se perfeccione la tradición del mismo. **DECIMA: LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario se servirá añadir las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento. Minuta firmada por el señor Abogado José Caballero Fernández, matrícula número 13-1979-13 del Foro de Abogados de Manabí. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente Escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a las comparecientes por mí el Notario, se ratifican en su contenido, y firman conmigo



TÍTULO DE CRÉDITO No.



CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
3-04-02-28-000	860,00	\$ 7.568,00	LOT. LA CUMBRES PARROQUIA TARQUI	2016	226051	04459 DEL
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
ZAMBRANO COVEÑA GLORIA MARGARITA		0905317822	Costa Judicial			
1/19/2016 12:00 BRAVO MENDOZA XIOMARA KATHERINE						
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
			Interes por Mora			\$ 0,71
			MEJORAS 2011	\$ 1,18	(\$ 0,47)	\$ 0,71
			MEJORAS 2012	\$ 2,04	(\$ 0,82)	\$ 1,22
			MEJORAS 2013	\$ 6,73	(\$ 2,69)	\$ 4,04
			MEJORAS 2014	\$ 7,11	(\$ 2,84)	\$ 4,27
			MEJORAS 2015	\$ 0,01		\$ 0,01
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 28,62	(\$ 11,45)	\$ 17,17
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 15,14		\$ 15,14
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,76		\$ 0,76
			TOTAL A PAGAR			\$ 43,32
			VALOR PAGADO			\$ 43,32
			SALDO			\$ 0,00

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO



TÍTULO DE CRÉDITO No. 0470845

3/2/2016 12:33

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	3-04-02-28-000	860,00	12969,74	201963	470845
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR	
0905317822	ZAMBRANO COVEÑA GLORIA MARGARITA	LOT. LA CUMBRE PARROQUIA TARQUI	Impuesto principal	129,70	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	38,91	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	168,61	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	168,61	
1309159802	ANCHUNDIA BERMEO ERIKA CAROLINA	NA	SALDO	0,00	

EMISION: 3/2/2016 12:33 MARIANA ANDREA CEDEÑO ZAMBRANO

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO



3/2/2016 12:34

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		3-04-02-28-000	860,00	12969,74	201965	470846
VENDEDOR			UTILIDADES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
0905317822	ZAMBRANO COVEÑA GLORIA MARGARITA	LOT. LA CUMBRE PARROQUIA TARQUI	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00	
			Impuesto Principal Compra-Venta		2,54	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN			3,54	
1309159802	ANCHUNDIA BERMEO ERIKA CAROLINA	NA	VALOR PAGADO		3,54	
			SALDO		0,00	

EMISION: 3/2/2016 12:34 MARIANA ANDREA CEDEÑO ZAMBRANO

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
Municipio de Manta



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono: 911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta, M. Tabí

COMPROBANTE DE PAGO

000099739

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: 0905317822 : ZAMBRANO COVEÑA GLORIA
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: LAS CUMBRES
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: 14739 VERONICA CUENCA VINCES
CAJA: 01/03/2016 10:42:48
FECHA DE PAGO:

ÁREA DE SELLO

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
TOTAL A PAGAR		3.00

VALIDO HASTA: lunes, 30 de mayo de 2016

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

CIUDADANIA 090531782-E
 ZAMBRANO COVENA GLORIA MARGARITA
 NANABI/ROCAFUERTE/ROCAFUERTE
 17 AGOSTO 1954
 002- 0103 00448 F
 NANABI/ROCAFUERTE
 ROCAFUERTE 1954

Gloria M Zambrano

ECUATORIANA***** A1133A1122
 SOLTERO
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 MANUEL ZAMBRANO
 TELIA COVENA
 GUAYACUIL 18/02/2014
 18/02/2016

0689294



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 035
 035 - 0136 0905317822
 NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 ZAMBRANO COVENA GLORIA MARGARITA

GUAYAS	CIRCUNSCRIPCIÓN	3
PROVINCIA	SUCES	6
QUAYACUIL	PARROQUIA	ZONA
CANTON		

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Vendedor.



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me
 fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 04 de mayo de 2016

Santiago Fierro Urresta
 Ab. Santiago Fierro Urresta
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 130915980-2

APellidos y Nombres: ANCHUNDIA BERMEO ERIKA CAROLINA

LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI MANTA MANTA

FECHA DE NACIMIENTO: 1984-11-10

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: F

ESTADO CIVIL: CASADA

CARLOS JULIO MACIAS PINARGOTE





INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ANCHUNDIA PILLIGUA ANDRES FLORENTIN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: BERMEO PILLIGUA MARIA PILAR

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MANTA 2013-07-15

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-07-15

A1111A1121

000481770

[Signature] DIRECTOR GENERAL

[Signature] FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001

001 - 0030 1309159802

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

ANCHUNDIA BERMEO ERIKA CAROLINA

MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 2

PROVINCIA MANTA ELOY ALFARO 4

MANTA

CANTÓN PARROQUIA ZONA

[Signature] PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a *[Date]*

[Signature]

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 130832

Nº 130832

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 38499

Fecha: 2 de marzo de 2016

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-04-02-28-000

Ubicado en: LOT. LA CUMBRE PARROQUIA TARQUI

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 860,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

0905317822 ZAMBRANO COVEÑA GLORIA MARGARITA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 7568,00

CONSTRUCCIÓN: 5401,74

12969,74

Son: DOCE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE DOLARES CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)



Impreso por: MARIS REYES 02/03/2016 11:57:49



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 11 y Avenida 4, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec



Ficha Registral-Bien Inmueble

49787



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16003547, certifico hasta el día de hoy 01/03/2016 14:31:06, la Ficha Registral Número 49787.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: miércoles, 04 de febrero de 2015 Parroquia: TARQUI
Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con la totalidad del terreno ubicado en la Lotización LA CUMBRE de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Veinte metros y lindera con calle pública. POR ATRÁS: Los mismos veinte metros y lindera con propiedad del Señor Manuel Delgado. POR EL COSTADO DERECHO: Cuarenta y tres metros y lindera con el lote número dos; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Cuarenta y tres metros y lote número cuatro; con una superficie total de: OCHOCIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	538 / 01/abr./1997	325	325

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 01 de abril de 1997 Número de Inscripción: 538 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 1050 Folio Inicial:325
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final:325
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 25 de marzo de 1997

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

La totalidad del terreno ubicado en la Lotización La Cumbre de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección/Domicilio
COMPRADOR	0905317822	ZAMBRANO COVEÑA GLORIA MARGARITA	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000077474	ANDA BARRIGA MARIA CARLOTA	VIUDO(A)	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
<< Total Inscripciones >>	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Certificación impresa por :maria_cedeno

Ficha Registral:49787

martes, 01 de marzo de 2016 14:31



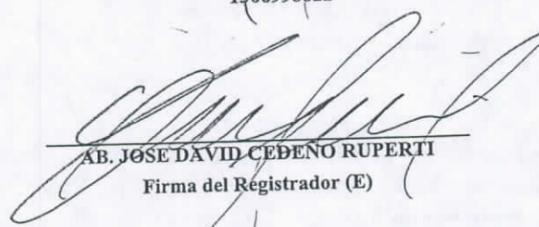
Emitido a las : 14:31:06 del martes, 01 de marzo de 2016

A petición de: ZAMBRANO COYEÑA GLORIA
MARGARITA

Elaborado por : MARIA ASUNCIÓN CEDEÑO CHAVEZ
1306998822



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.


AB. JOSÉ DAVID CEDEÑO RUPERTI
Firma del Registrador (E)

El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 106374



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
ZAMBRANO COVEÑA GLORIA MARGARITA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 2 de Marzo de 2016

VALIDO PARA LA CLAVE
3040228000 LOT. LA CUMBRE PARROQUIA TARQUI

Manta, dos de marzo del dos mil diesiseis



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 077395



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios ^{URBANA}
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en ^{SOLAR Y CONSTRUCCION}
perteneciente a ZAMBRANO COBEÑA GLORIA MARGARITA
ubicada LOT. LA CÚMBRE P. TARQUI
cuyo \$12969.74 DOCE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE 74/100 asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

MPARRAGA

02 DE MARZO DE 2016

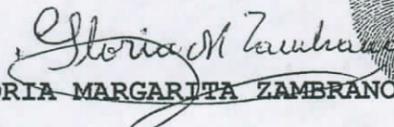
Manta, de del 20

Director Financiero Municipal

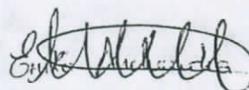




en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fe.-


GLORIA MARGARITA ZAMBRANO COVEÑA

C.C. No. 0905317822


ERIKA CAROLINA ANCHUNDIA BERMEO

C.C. No. 1309159802

EL NOTARIO.-


Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- EL NOTARIO.-



Santiago Fierro Urresta
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



②
Jueves

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



INSP

02/03/2016



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

FECHA DE INGRESO:	01/03/2016	FECHA DE ENTREGA:	
CLAVE CATASTRAL:	3040228		
NOMBRES y/o RAZON:	ZAMBRANO COVENA GLORIA		
CEDULA DE IDENT. y/o RUC.:			
CELUAR - TLFNO.:			

RUBROS	
IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO:	
CONTRIBUCION MEJORAS:	
TASA DE SEGURIDAD:	

TIPO DE TRAMITE: CA compra VTA
FOTO Imagen

7.60 x 7.39
FIRMA DEL USUARIO: Pamela Zambrano

INFORME DEL INSPECTOR: En la inspe. tiene el piso una construcción que no esta terminada, solo tiene piso Parol y Columnas de H.A. y es de 7.60 x 7.39 = 56.16 m²

Ing. Lupo Sandoval
FIRMA DEL INSPECTOR: [Firma] FECHA: 02/03/2016

INFORME TÉCNICO: Se verificó la obra de construcción del VTA a través de un plano al plano de valores + y c \$ 12 969 74

FIRMA DEL TÉCNICO: _____ FECHA: _____

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

Calle 11 y Avenida 4, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec



Ficha Registral-Bien Inmueble

49787



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16003547, certifico hasta el día de hoy 01/03/2016 14:31:06, la Ficha Registral Número 49787.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: miércoles, 04 de febrero de 2015 Parroquia: TARQUI
Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con la totalidad del terreno ubicado en la Lotización LA CUMBRE de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Veinte metros y lindera con calle pública. POR ATRÁS: Los mismos veinte metros y lindera con propiedad del Señor Manuel Delgado. POR EL COSTADO DERECHO: Cuarenta y tres metros y lindera con el lote número dos; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Cuarenta y tres metros y lote número cuatro; con una superficie total de: OCHOCIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	538 01/abr./1997	325	325

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 01 de abril de 1997 Número de Inscripción: 538 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 1050 Folio Inicial:325
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final:325
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 25 de marzo de 1997

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

La totalidad del terreno ubicado en la Lotización La Cumbre de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	0905317822	ZAMBRANO COVEÑA GLORIA MARGARITA	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000077474	ANDA BARRIGA MARIA CARLOTA	VIUDO(A)	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
<< Total Inscripciones >>	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Certificación impresa por :maria_cedeno

Ficha Registral:49787

martes, 01 de marzo de 2016 14:31



Emitido a las : 14:31:06 del martes, 01 de marzo de 2016
A petición de: ZAMBRANO COVEÑA GLORIA
MARGARITA

Elaborado por : MARIA ASUNCIÓN CEDEÑO CHAVEZ
1306998822



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

AB. JOSÉ DAVID CEDEÑO RUPERTI
Firma del Registrador (E)

El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.



CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
3-04-02-28-000	860,00	\$ 7.568,00	LOT. LA CUMBRES PARROQUIA TARQUI	2016	226051	445942
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
ZAMBRANO COVEÑA GLORIA MARGARITA .		0905317822	Costa Judicial			
1/19/2016 12:00 BRAVO MENDOZA XIOMARA KATHERINE						
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 1,18	(\$ 0,47)	\$ 0,71
			MEJORAS 2012	\$ 2,04	(\$ 0,82)	\$ 1,22
			MEJORAS 2013	\$ 6,73	(\$ 2,69)	\$ 4,04
			MEJORAS 2014	\$ 7,11	(\$ 2,84)	\$ 4,27
			MEJORAS 2015	\$ 0,01		\$ 0,01
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 28,62	(\$ 11,45)	\$ 17,17
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 15,14		\$ 15,14
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,76		\$ 0,76
			TOTAL A PAGAR			\$ 43,32
			VALOR PAGADO			\$ 43,32
			SALDO			\$ 0,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELLADO

28.823-15



MUNICIPIO DE MANTÁ
CATASTRO URBANO
FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTÁN BAJO EL RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL



IDENTIFICACIÓN Y DATOS DE LOCALIZACIÓN

ESTA BAJO RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL NO SI

CLAVE CATASTRAL: 3040228

DAVOS GENERALES: ZONA SEGUN CALIDAD DEL SUELO ZONA HOMOGÉNEA ZONA SEGUN VALOR

DIRECCIÓN: Barrio *Los Caneles*
calle *Principal*

DATOS DEL LOTE

FRENTER: NÚMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

ACCESO AL LOTE: LOTE INTERIOR POR PASAJE PEATONAL POR PASAJE VEHICULAR POR CALLE POR AVENIDA POR EL MALECÓN POR LA PLAYA

MATERIAL DE LA CALZADA: TIERRA LASTRE PIEDRA DE RIO ADQUIN ASFALTO O CEMENTO

AGUA POTABLE: NO EXISTE SI EXISTE
ALCANTARILLADO: NO EXISTE SI EXISTE
ENERGÍA ELÉCTRICA: NO EXISTE SI EXISTE RED AÉREA SI EXISTE RED SUBTERRÁNEA

ALUMBRADO PÚBLICO: NO EXISTE EXISTE

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

HOJA N°



SERVICIOS DEL LOTE

AGUA POTABLE: NO EXISTE SI EXISTE

DESAGÜES: NO EXISTE SI EXISTE

ELECTRICIDAD: NO EXISTE SI EXISTE

CARACTERÍSTICAS FORMALES DEL LOTE

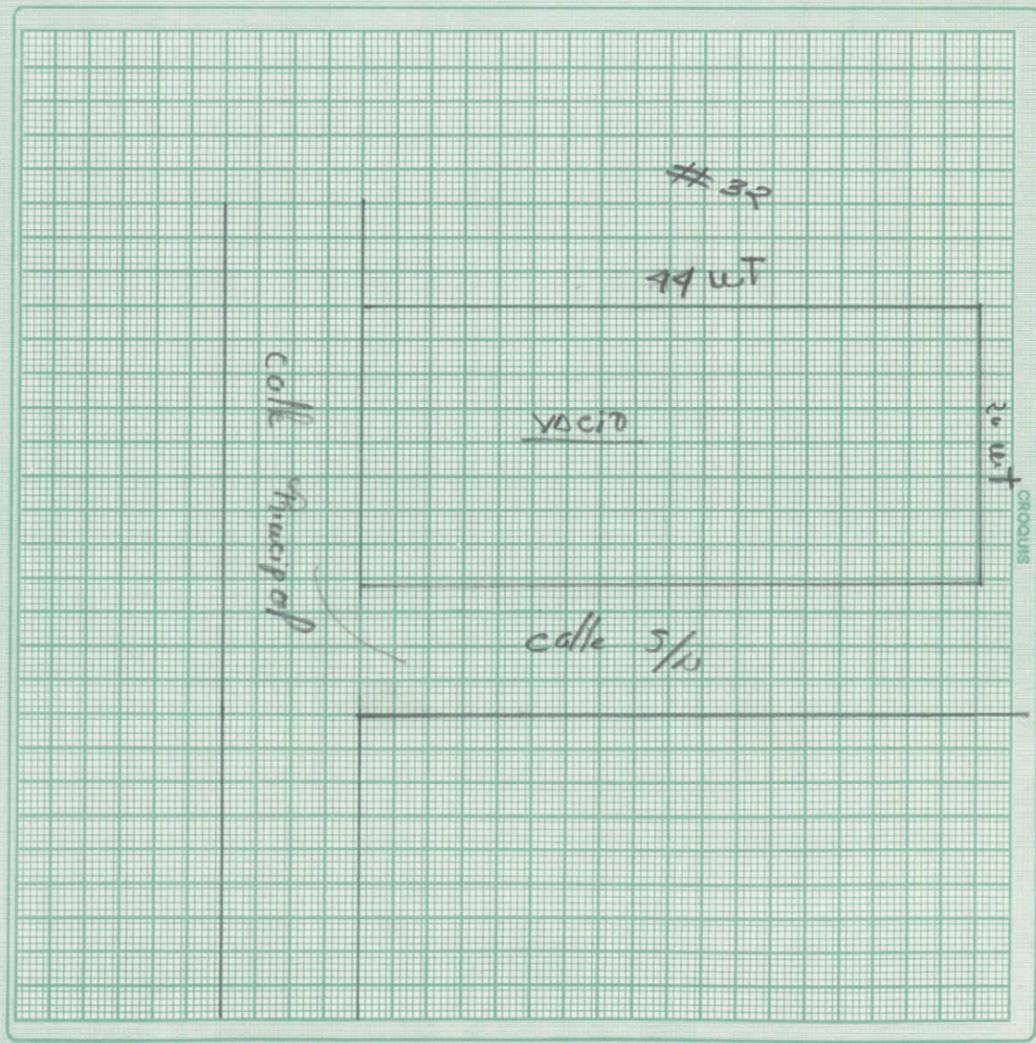
ÁREA: SIN DECIMALES 990

PERÍMETRO: SIN DECIMALES 128

LONGITUD DEL FRENTE: SIN DECIMALES 64

NÚMERO DE ESQUINAS: SIN DECIMALES 0

AVL. UO DEL LOTE (sin centavos):



FORMA DE OCUPACIÓN DEL LOTE

USO DEL ÁREA SIN EDIFICACIÓN: sin edificación con edificación

NÚMERO DE BLOQUES TERMINADOS: 1 2

NÚMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCIÓN: 1 2 3

TOTAL DE BLOQUES: 1 2 3

observaciones:

